

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

ÍNDICE.

a) Contextualización de los objetivos de la etapa y la integración de las competencias clave en los elementos curriculares.....	Pág 2
b) Principios metodológicos y didácticos generales.....	Pág. 4
c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	Pág. 4
d) Medidas curriculares y organizativas de atención individualizada.....	Pág. 7
e) Plan de lectura.....	Pág. 9
f) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	Pág. 9
g) Integración de los elementos transversales.....	Pág. 10
h) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.....	Pág.18

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

a) Contextualización de los objetivos de la etapa y la integración de las competencias clave en los elementos curriculares.

Los objetivos son los referentes a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo. La vinculación de dichos objetivos con las competencias clave favorecerá que la consecución de los primeros a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias que todas las personas deben alcanzar para una adecuada participación en la sociedad.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica 6/2006, de 3 de mayo, y del artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, así como por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incidiendo especialmente en lo relacionado con la Comunidad Autónoma de Extremadura.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para el aprendizaje y desarrollo personal y social, favoreciendo el espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Con respecto a la integración de las competencias clave en los elementos curriculares en las programaciones didácticas consideramos que las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral. Las competencias a conseguir una vez terminada la etapa de la Educación Primaria es:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las mismas, deberán diseñarse actividades en las programaciones didácticas integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, ya que éstas se complementan y entrelazan y determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

b) Principios metodológicos y didácticos generales.

Consideramos que los principios metodológicos válidos para todas las áreas de esta etapa son:

- El enfoque globalizador de los contenidos en esta etapa, de manera que las actividades realizadas por los alumnos supongan una inter-relación entre las distintas áreas.
- El maestro/a actuará como guía y mediador para facilitar aprendizajes significativos a los alumnos.
- La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario.
- La necesidad de garantizar aprendizajes funcionales, asegurando su utilización por parte del alumno cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.
- Favorecer el aprendizaje en grupo para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tornas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.
- La enseñanza será activa: entendida en un doble sentido (por una parte como modo de que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo y por otra, establecer estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos: manipulativos, motóricos y cognitivos).
- La adecuada selección y secuenciación de los contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc.
- Adecuar la utilización de diferentes recursos (materiales, manipulables, textos, inéditos audiovisuales e informáticos) a los objetivos que se persiguen y seleccionarlos con rigor.
- La evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica con el fin de adecuar el proceso de enseñanza al progreso real de los alumnos.

c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las programaciones didácticas de cada área y curso

En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de ajuste curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El centro realizará una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa. Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo del 4º curso de la etapa.

Al finalizar el sexto curso de educación primaria también podrá realizar una evaluación final individualizada a todo el alumnado según la LOMCE en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) de 0 a 4 para las calificaciones negativas, Suficiente (SU) 5 , Bien (BI) 6 , Notable (NT) 7-8, o Sobresaliente (SB)9-10 para las calificaciones positivas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las estrategias e instrumentos de evaluación son aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico...

Los instrumentos para evaluar al alumnado serán los siguientes

De observación sistemática:

Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en forma incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar

- Registros de observación por tablas (escalas de observación, listas de control...)
- Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase
- Registros de incidencias

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

- Exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase
- El diario del aula

De intercambios orales:

- La Asamblea
- Exposiciones y puestas en común

De análisis de las producciones del alumnado:

- Cuaderno de clase
- Textos escritos y producciones orales, musicales, plásticas o motrices
- Resolución de ejercicios y problemas
- Resúmenes y mapas conceptuales
- Trabajos y desempeños

Pruebas específicas:

- Exámenes y controles orales o escritos

La rúbrica como instrumento de evaluación de los estándares de aprendizaje.

Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- a. Reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- b. Valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- c. Colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

d) Medidas curriculares y organizativas de atención individualizada.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

La enseñanza individualizada

La enseñanza individualizada promueve que cada alumno trabaje en la consecución de los objetivos educativos a un ritmo acorde con sus capacidades y destrezas. Para ello, es importante establecer un plan que los ayude a superar sus dificultades, así como a desarrollar y potenciar sus habilidades. La enseñanza individualizada requiere utilizar una metodología flexible que permita hacer uso de las técnicas y los recursos que, en cada caso, se adapten mejor a las necesidades particulares de los alumnos, ya que el proceso de enseñanza se centra en las condiciones concretas de aprendizaje de cada uno de ellos. Entre otras cosas, requiere disponer de materiales didácticos específicos que puedan ser utilizados en función de las características de los alumnos y de los objetivos de mejora que se planteen en cada caso.

En los primeros cursos de Primaria, aborda las habilidades básicas-atención, memoria y razonamiento-y las dificultades de aprendizaje; además, incluye en el tercer curso algunas técnicas básicas de estudio y de preparación de exámenes adaptadas al nivel. A partir de 4º curso, el trabajo está mucho más centrado en el entrenamiento en las técnicas de estudio y en la puesta en las variadas secciones que contiene para cada una de las áreas, y la flexibilidad, ya que al estar organizado en fichas independientes permite ajustarlo a la planificación de cada profesor o profesora y a las necesidades individuales de cada alumno. El nivel de dificultad de las actividades está ajustado a las capacidades que van adquiriendo los alumnos en cada momento del curso, con el fin de permitir un trabajo cada vez más autónomo. Las actividades pertenecen a dos grandes bloques: habilidades y conocimientos básicos y desarrollo personal y mejora de las propias capacidades (educación emocional y desarrollo de la inteligencia). Recursos complementarios ofrece una gran variedad de propuestas que pueden ser aplicadas en situaciones educativas muy diversas: como práctica complementaria en el aula; como material para el desarrollo de programas especiales planteados por el profesor; como ejercicios para realizar en casa, que permitan la implicación de la familia en el proceso de aprendizaje de los niños; en cualquier contexto que precise una práctica rigurosa y sistemática para el avance del proceso de aprendizaje.

Enseñanza individualizada, que incluye, para cada unidad didáctica, dos apartados: Un Plan de mejora, compuesto por fichas de trabajo destinadas a aquellos alumnos que requieren de un refuerzo mayor para afianzar los principales contenidos de la unidad y desarrollar las competencias básicas. Un Programa de ampliación, que se desarrolla también a través de fichas cuyo objetivo es que los alumnos profundicen en determinados contenidos, amplíen sus conocimientos y pongan en juego las competencias adquiridas. Elementos de cada proyecto que se aplican a diferentes necesidades:

MEDIDAS DE MEJORA OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Programa de mejora del proyecto de Enseñanza individualizada. Actividades de refuerzo propuestas en los materiales de apoyo al profesorado. Programa de ampliación del proyecto de

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

Enseñanza individualizada. Actividades del proyecto Recursos complementarios. Actividades de ampliación propuestas en la Programación Didáctica de Aula y en los materiales de apoyo al profesorado. Actividades de ampliación propuestas en la Programación Didáctica de Aula y en los materiales de apoyo al profesorado.

En relación con lo anterior, se deben aplicar también los criterios metodológicos y organizativos que el centro ofrezca y que vayan encaminados a atender las necesidades especiales de atención que presenten los alumnos.

e) Plan de lectura

El Plan lector del centro consta de dos fases:

La primera la llevará a cabo el equipo de biblioteca, en el que cada alumno/a visita la biblioteca cada 15 días y cogerá un libro de préstamo. Posteriormente el alumno/a deberá elaborar una ficha de lectura que será entregada en la biblioteca del centro al entregar el libro. Al final de cada trimestre el equipo de biblioteca entregará un diploma aquellos alumnos/as que más libros han leído y mejor hayan realizado la ficha de lectura.

La segunda fase se desarrolla dentro del aula. Cada curso de Educación Primaria, se compromete a tener un espacio de 30 minutos de lectura. Para ello, cada curso dispone de un Plan lector que se compone de tres libros, uno para cada trimestre.

1º Ed. Primaria: *Lidia y yo no somos miedosos. Cuentos de ahora. Nieve, renieve, requetenieve.*

2º Ed. Primaria: *Conejos de etiqueta. Cuando la Tierra se olvidó de girar. Vacaciones en Pompeya.*

3º Ed. Primaria: *Nube y los niños. El lápiz que encontró su nombre. El traspíe de Alicia Paf.*

4º Ed. Primaria: *El Palacio de Papel. Cuento para todo el año. La aventura del zorro.*

5º Ed. Primaria: *El rey Arturo cabalga de nuevo. Mi abuelo era un cerezo. El rey escondite.*

6º Ed. Primaria: *El Proyecto Lottie. Mi casa parece un zoo. Finis Mundi.*

f) Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Continuando con la tendencia de los últimos años, se procura que haya cada vez más una implicación mayor del profesorado en la tecnología digital en las aulas y en el aprendizaje. Se pretende con ello que las TIC vaya formando parte de la enseñanza, con un marcado carácter pedagógico, aprovechando el interés que muestra el alumnado en este tipo de recursos.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

Se procurará mantener la página web y el Blog del colegio actualizada periódicamente, con el fin de que los padres estén al día en lo que se refiere, sobre todo, a la información de libros, becas, matriculación etc. También incluiremos en ella todo lo que aparezca interesante para la comunidad educativa.

Con la instalación de pizarras digitales en todas las aulas de Educación Primaria y en Educación Infantil pretendemos que todo el Centro participe en esta tecnología. Nuestro propósito es tener nociones básicas sobre el uso de la pizarra digital y sus componentes, usando el software adecuado. La sala de ordenadores queda a disposición del profesorado para actividades grupales.

Disponemos de 24 ordenadores portátiles nuevos en el aula de informática.

El Coordinador TIC del Centro es Valeriano Álvarez Correa.

g) Integración de los elementos transversales.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, el trabajo cooperativo y la educación en valores son contenidos que tienen un carácter transversal en esta Propuesta curricular.

El planteamiento de cada uno de estos elementos en la presente Propuesta curricular se detalla a continuación.

La comprensión lectora

Saber comprender es uno de los grandes objetivos que debe orientar el trabajo en todas las áreas de la Educación Primaria. En este sentido, el tratamiento de la comprensión lectora en esta Propuesta curricular se aborda desde las siguientes premisas:

La importancia de la lectura para el estudio. La comprensión lectora debe tener en cuenta la dimensión instrumental de la lectura como vehículo para el estudio. Existe, pues, una relación directa entre el buen nivel lector y la consecución de los objetivos que se plantean en las diferentes áreas curriculares. Por lo tanto, si identificamos las dificultades lectoras de nuestros alumnos y programamos actividades para superarlas, estaremos incidiendo directamente en sus resultados escolares.

La autonomía en el trabajo. El objetivo esencial de cualquier proyecto de lectura es conseguir que los alumnos se conviertan en lectores autónomos, capaces de extraer información de los textos, valorar dicha información e integrar dicha información en su esquema de conocimiento. Para ello, hay que desarrollar las habilidades relacionadas con la velocidad lectora, la comprensión literal, la comprensión inferencial y estructural y las capacidades que permiten la recreación personal del texto y la reelaboración de la información en diferentes soportes.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

Para colocar a los alumnos en situación de afrontar nuevos aprendizajes de forma autónoma, hemos de plantear una programación rigurosa de las dificultades que suponen un reto para ellos, sin que sobrepasen el nivel de dificultad que les permita abordar las actividades con éxito.

Los textos sobre los que los alumnos aprenden. Es necesario trabajar de forma sistemática en textos de diferentes tipologías y con distintos niveles de dificultad. Al programar textos que ayuden al alumno en la tarea de utilizar la lectura como herramienta de aprendizaje, hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Lo que los niños y niñas saben/deben saber (nivel de decodificación simple, nivel de comprensión global, nivel de comprensión profunda y nivel de reelaboración de la información).
- La variedad de estrategias que los alumnos utilizan en las actividades de comprensión y los objetivos que deben alcanzar.
- La dificultad objetiva de los textos que se presentan (vocabulario, estructuras gramaticales, tipología textual y extensión).

En nuestra Propuesta curricular se entiende el término *texto* en su sentido más amplio y pragmático. Es decir, llamamos texto a cualquier unidad comunicativa textual o gráfica que contenga información que deba ser decodificada e interpretada. Es, por tanto, imprescindible mostrar a los alumnos estrategias diferentes que ayuden a comprender los distintos tipos de texto y a someter la información a un proceso de transformación para expresarla en lenguajes y soportes diferentes.

Las destrezas básicas de comprensión lectora que se deben abordar.

En líneas generales, las destrezas de comprensión lectora que se planifican en esta Propuesta curricular y se detallan en la PDA de cada área y en cada curso son las siguientes:

- Reconocimiento del tiempo y del lugar.
- Identificación y análisis de los personajes.
- Ordenación de la secuencia temporal.
- Reconocimiento y análisis de la acción.
- Expresión de opiniones personales.
- Identificación del tema y de la idea principal.
- Análisis de la estructura del texto.
- Interpretación de la información visual.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

- Organización de la Información aportada.
- Identificación de detalles del texto.

En función de los tipos de texto, se trabajarán con más profundidad diferentes destrezas.

La expresión oral y escrita

El desarrollo de la competencia comunicativa es otro de los grandes puntales de esta Propuesta curricular. Aunque el área de Lengua es el medio natural para profundizar en estas destrezas, su aprendizaje y su puesta en práctica se deben abordar de una manera global, a través de propuestas en todas las áreas.

El enfoque de la escritura como proceso y la necesidad de planificar la expresión oral son las dos ideas clave que subyacen a esta propuesta. Por lo tanto, se programan un gran número de tareas de carácter competencial que requieren, generalmente, la puesta en práctica de habilidades orales y escritas.

En cuanto al tratamiento de la expresión oral, se plantean variadas situaciones de intercambio comunicativo en las que los alumnos deben participar de forma planificada y cooperadora.

Las actividades de distintas áreas que incluyan la expresión oral y escrita como contenidos transversales deben tener en cuenta que no es lo mismo el objetivo de una actividad que su modo de resolución. Solo apreciando esa diferencia, evitaremos un error muy común, que consiste en considerar que cualquier actividad que se resuelve oralmente es “de expresión oral” y, por la misma razón, todas las que se realizan por escrito son “de expresión escrita”.

Entonces, ¿qué es necesario para que una actividad pueda ser considerada acertadamente como de expresión oral o de expresión escrita? La actividad ha de perseguir, además del objetivo propio del área que se trate, un objetivo lingüístico. Por tanto, a la hora de evaluar la actividad, no solo hemos de tener en cuenta el contenido de lo expresado, sino la forma y el modo de expresión. No se trata de renunciar a la exigencia matemática, científica..., sino de extenderla también a la calidad expresiva del mensaje. En el fondo, todos intuimos que cuanto más se domina un concepto, mejor se expresa y que, a su vez, una expresión clara y correcta ayuda a apreciar más fácilmente los diferentes matices de una idea.

El enfoque de las actividades de expresión oral. Un buen modo de abordar la expresión oral desde las áreas “no lingüísticas” puede ser orientar al alumno sobre la realización de la actividad, incluyendo recomendaciones que contribuyan a mejorar su competencia expresiva.

La comunicación audiovisual

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

En esta Propuesta curricular, la comunicación audiovisual se aborda desde dos perspectivas:

Variación de recursos. La inclusión de un gran número de soportes y recursos audiovisuales en las actividades que se concretan en la Programación Didáctica de Aula permite un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.

Trabajo sistemático sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales, ya que comprender una imagen o interpretar un determinado recurso audiovisual no son tareas intuitivas, sino que precisan del conocimiento de los elementos que los integran y de su valor semántico.

Soportes y recursos

- Variada selección de imágenes que aparecen en los distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales...), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión.
- Diversidad de vídeos, audios, etc., donde se ofrecen informaciones de diferentes áreas y contenidos.

Trabajo sistemático

A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma cada vez más autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte audiovisual.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes audiovisuales.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

«La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet». (European Parliament and the Council, 2006).

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal. Como en el resto de elementos, la PDA y la Propuesta curricular son una oportunidad para reflexionar sobre los mecanismos y estrategias que permitirán la planificación de las actividades adecuadas para el desarrollo digital.

El emprendimiento

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

«La competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto». (Texto perteneciente al Proyecto de Orden por la que se describe el procedimiento para establecer las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).

A la hora de planificar las tareas encaminadas al desarrollo de la competencia emprendedora en los alumnos, hay que tener en cuenta los ámbitos en los que la programación debe incidir y los aspectos relevantes de dichos ámbitos.

Así pues, las actividades donde se planteen objetivos vinculados al emprendimiento deben ir encaminadas a desarrollar las siguientes capacidades:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

La educación cívica y constitucional

La educación cívica y constitucional es un elemento transversal del currículo que está directamente vinculado con las Competencias sociales y cívicas y con el área denominada Valores Sociales y Cívicos. La educación cívica y constitucional se debe recoger en los desarrollos de la PDA en dos dimensiones:

- En su dimensión transversal, como elemento que debe impregnar el espíritu de todos los documentos educativos de una etapa.
- En su dimensión disciplinar, como área curricular.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

Definición de las competencias sociales y cívicas

«Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social». (Texto perteneciente al Proyecto de Orden por la que se describe el procedimiento para establecer las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).

Enfoque del área Valores Sociales y Cívicos

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria: «El área de Valores Sociales y Cívicos ayuda, en gran medida, a garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática».

El área aborda tanto los aspectos de desarrollo personal del individuo como las facetas sociales y colectivas que conducen a la adquisición de valores universales. En este sentido se orienta hacia los siguientes fines:

- Desde el punto de vista del desarrollo personal. Capacitar al alumno para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima, para tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad.
- Desde el punto de vista social. Inducir al alumno a la empatía, al respeto y a la tolerancia de las otras personas y para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Desde el punto de vista de los valores universales. El área busca estimular en los alumnos las actitudes que propicien la interdependencia positiva, la cooperación y la solidaridad y para que comprendan la realidad social, para que aprendan a resolver conflictos de forma reflexiva,

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

a dialogar para mejorar, a respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

La presente Propuesta curricular presenta un proyecto de Valores Sociales y Cívicos con un programa completo de enseñanza orientada a la mejora de la convivencia y al crecimiento personal en el que se ofrece un desarrollo completo de las competencias sociales y cívicas y un tratamiento riguroso de los aspectos disciplinares.

Los ejes que orientan el proyecto son los siguientes:

- Los temas que se abordan en cada curso son de interés para los alumnos y están muy ajustados a sus vivencias y a su nivel de desarrollo. Se presentan en forma de talleres monográficos para potenciar el enfoque activo del proyecto. Están contextualizados y ofrecen recursos para la autoevaluación de los avances.

El enfoque metodológico. Cada propuesta está dirigida a la reflexión e interiorización de los valores a través de actividades de descubrimiento y de trabajo cooperativo. Cada taller se ha programado además teniendo muy en cuenta el tiempo real del que se dispone para el trabajo en el aula

El trabajo cooperativo

El Aprendizaje Cooperativo es:

- Un término genérico usado para referirse a un grupo de procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.
- Una situación de aprendizaje cooperativo es aquella en la que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados entre sí, de tal manera que cada uno de ellos «solo puede alcanzar sus objetivos si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos».
- Un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo.

La educación en valores

La educación moral y la educación en valores es consustancial a la educación misma, tanto si se realiza en el seno familiar como en la escuela o en los distintos estamentos sociales comprometidos con la formación. Esto siempre ha sido así, y la preocupación por la transmisión de los valores considerados deseables y necesarios para la construcción personal y para la mejor convivencia social ha sido manifiesta y ha motivado la reflexión de los grandes pensadores pedagógicos. Junto a la actividad de padres, comprometidos en una transmisión

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

tradicional de los valores, han estado las instituciones educativas, organizando asignaturas, actividades o programas centrados en la formación ética (programas de educación moral y cívica, ética, temas transversales, orientaciones sobre educación en valores para las tutorías o la actual asignatura Educación para la Ciudadanía).

Este currículum ético para Educación Primaria está desarrollado en los siguientes elementos:

- Objetivos generales que cada centro habrá de reelaborar para adaptarlos a sus propios criterios.
- Contenidos organizados en tres bloques: contenidos referentes al desarrollo personal e individual, contenidos referentes a las relaciones interpersonales y contenidos sobre valores sociales, cívicos y solidarios. Esta distribución es común a los tres ciclos de Educación Primaria, y los valores trabajados en cada bloque también son comunes, aunque en cada ciclo el contenido se adapta a la edad de los alumnos.
- Indicaciones y sugerencias para el trabajo de valores en cada una de las áreas curriculares.

Los objetivos generales para la Educación en valores en la Propuesta curricular son:

1. Conocer y valorar la propia persona con sus características, posibilidades y limitaciones.
1. Estar dispuesto a actuar con la libertad y la autonomía correspondientes a su edad y desarrollo en situaciones de la vida cotidiana, y a respetar la libertad y la autonomía de los demás.
2. Desear comportarse con responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y en las obligaciones contraídas libremente.
3. Esforzarse por lograr la superación en todas las dimensiones de la personalidad: física, intelectual, moral y trascendente.
4. Asumir y defender los comportamientos fundamentados en la justicia, la honestidad y la veracidad.
5. Estimar la participación activa en el grupo por medio de una comunicación adecuada, muestra de afecto y respeto, y de la colaboración.
6. Reconocer y apreciar la pertenencia a diversos grupos sociales y culturales con rasgos propios y diferenciados: familia, colegio, amigos, barrio...
7. Asumir actitudes y conductas de solidaridad y tolerancia con otras personas o grupos sociales.
8. Analizar y valorar el entorno natural y social, desarrollando actitudes cívicas y de cooperación.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

9. Participar en la solución de dilemas o en debates aportando sus ideas y vivencias sobre los valores.

Los métodos y recursos didácticos para la formación ética y educación en valores han de ser variados, teniendo en cuenta que todos ellos deben conectar con la experiencia, los intereses y la capacidad de reflexión de los alumnos de Primaria.

Aunque el trabajo parta de referentes experienciales, con frecuencia será necesaria una información externa completa y objetiva. En general, son más adecuados los métodos participativos y cooperativos y la utilización de recursos sugerentes, como los siguientes:

- Presentación de modelos y de antimodelos.
- Refuerzo positivo o negativo de conductas.
- Estudio de casos.
- Dramatizaciones.
- Lectura y comentario de relatos morales.
- Discusión y debate.
- Reflexión sobre dilemas morales.
- Planificación, realización y análisis de entrevistas.
- Elaboración de proyectos personales.
- Redacción de relatos con carga emocional.
- Participación y colaboración con ONG, en campañas, comunicación...

h) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.

Una vez desarrollada la Propuesta curricular en el centro y la PDA de cada área, es necesario seguir de cerca los avances y detectar lo antes posible las desviaciones de los objetivos propuestos.

Se plantea sistematizar la reflexión sobre cuatro aspectos:

1. Cuáles son las características del centro y de su entorno.
2. Cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Qué estrategias y qué metodología de enseñanza se están aplicando.
4. Dónde se alcanzan los objetivos y dónde no se alcanzan.

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

En relación con lo anterior, se plantea el establecimiento de un baremo de valoración que permite la toma de decisiones.

ÁMBITO DE REFLEXIÓN	LO MÁS VALORADO	LOS ASPECTOS PARA MEJORAR	DECISIONES
Características del centro y de su entorno			
El proceso de aprendizaje de los alumnos			
Estrategias y metodología de enseñanza			
Nivel de consecución de objetivos			

A partir de las decisiones que se adopten, el centro debe revisar y replantear la Propuesta curricular. Para llevar a cabo la evaluación de la Propuesta curricular y de las Programaciones didácticas, se sugiere el siguiente esquema de análisis para identificar en qué punto de la Propuesta curricular tienen que incidir las decisiones que se han tomado. Un esquema de trabajo para ello podría ser el siguiente:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Adecuación a las características del alumnado.			
Adecuación al logro de los objetivos de la etapa.			
Grado de desarrollo de las competencias clave, integradas en los elementos curriculares.			
Adecuación de los principios metodológicos en los			

PROPUESTA CURRICULAR

CEIP Federico García Lorca (Mérida)

que se basa la acción docente.			
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a nivel de etapa.			

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	DECISIONES VINCULADAS	CAMBIOS PROPUESTOS	OBJETIVOS PLANTEADOS
Pertinencia de las medidas curriculares y organizativas del Plan de atención a la diversidad.			
Validez de los criterios de promoción.			
Eficiencia del Plan de Lectura.			
Eficiencia del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación.			
Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados en la etapa			